



CARÁTULA

Adenda del Modificadorio del Convenio de Colaboración y Apoyo Económico de fecha 22 de septiembre del 2023, celebrado el 26 de abril del 2024 con **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCFD)**

Tipo de instrumento:

Convenio Modificadorio

Área solicitante:

Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas

Nombre, denominación o razón social:

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCFD)

Tipo de persona con quien se contrata:

Moral

Física

Sector al que pertenece:

Privado

Público

Social

Otro

Especifique:

n/a

Representante legal:

Nombre

Puesto

Ing. Juan José Abdo Fierro

Director

Objeto:

Modificación de numeraciones de Declaraciones de la UACH

Fecha de firma:

25 de octubre de 2023

Vigencia:

Inicio

Fin

No aplica

25/octubre/2023

31/julio/2024

Indefinida

Hasta total cumplimiento de obligaciones

Responsable de la operación y seguimiento:

Director de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas

No. interno de control:

Alcance 275/2023

Fecha de archivo:

Carpeta:

Elaboró: AFP



ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO ECONÓMICO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "INSTITUTO" Y, POR OTRA PARTE "LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA", REPRESENTADA POR EL LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "UNIVERSIDAD" Y ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES IDENTIFICARÁ COMO "LAS PARTES", QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARAN "LAS PARTES":

1.1. Que el día 22 de septiembre de 2023, el *Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua* y *La Universidad Autónoma de Chihuahua*, celebraron un Convenio de Colaboración y Apoyo Económico con número **CD-10/2023**, por un monto de **\$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)**, la aportación económica que el "INSTITUTO", otorgó a la "UNIVERSIDAD", fue exclusivamente para llevar a cabo la sustitución de luminarias LED, en el interior del **Estadio Olímpico Universitario**, ubicado en Circuito Universitario S/N, Paseos de Chihuahua, 31125 Chihuahua, Chihuahua, el cual se encuentra dentro de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, estableciéndose una vigencia a partir de la firma del convenio y hasta el día 30 abril de 2024.

1.2. Que "LAS PARTES", manifiestan estar conformes para la celebración de la presente adenda, con el fin de modificar en el convenio número **CD-10/2023** de 22 de septiembre de 2023, en el apartado de las declaraciones de la "UNIVERSIDAD", en sus numerales **II.6 y II.7.**, ya que, por un error involuntario, los numerales se ordenaron de forma incorrecta, habiendo quedado de la siguiente manera: **II.1, II.2, II.3, II.4, II.6 y II.7.**

1.3. Bajo protesta de decir verdad, "LAS PARTES", señalan que reconocen y aceptan la relación que quedó plasmada a través del Convenio de Colaboración y Apoyo Económico con número **CD-10/2023**, de fecha 22 de septiembre de 2023.

En razón de lo antes expuesto "LAS PARTES" celebran la presente Adenda y manifiestan que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. Del Convenio de Colaboración y Apoyo Económico número **CD-10/2023**, de 22 de septiembre de 2023, en el apartado de las declaraciones de la "UNIVERSIDAD" se modifican de los numerales: **II.6 y II.7**, para quedar como sigue: **II.1, II.2, II.3, II.4, II.5 y II.6.**

Adenda al Convenio de Colaboración y Apoyo Económico número **CD-10/2023**, que celebra por una parte el "Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte" y por la otra parte "Universidad Autónoma de Chihuahua", formalizado en la ciudad de Chihuahua, el día 25 de octubre de 2023.

SEGUNDA. Con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de esta ADENDA, rigen todas y cada una de las cláusulas del Convenio de Colaboración y Apoyo Económico número CD-10/2023 de 22 de septiembre de 2023.

LEÍDO LO ANTERIOR TANTO POR EL "INSTITUTO" Y POR EL "LA UNIVERSIDAD", Y ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, AL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023.

POR EL "INSTITUTO"



ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

POR LA "UNIVERSIDAD"



LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

TESTIGOS



LIC. OSCAR JAIME ERIVES HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y
RECREATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



LIC. SOFÍA PORTILLO AMAVISCA

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Adenda al Convenio de Colaboración y Apoyo Económico número CD-10/2023, que celebra por una parte el "Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte" y por la otra parte "Universidad Autónoma de Chihuahua", formalizado en la ciudad de Chihuahua, el día 25 de octubre de 2023.